



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

4606

Emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo recurso núm. 2865/2015 y con número de identificación: CON/18/28/SC/1000057

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, se notifica que ha tenido entrada en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, escrito comunicando el recurso contencioso administrativo citado de la empresa Unibail Rodamco contra el *Real Decreto 701/2015, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears*.

Siguiendo las indicaciones de la Sala se emplaza a los interesados para que, si así lo consideran, puedan comparecer y personarse como demandados en el plazo de nueve días, en forma legal.

Palma, 12 de abril de 2018

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

